
Memorándum de Entendimiento

entre



y



Para lograr un trabajo de concertación productivo y exitoso, la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) y The Open School of Ethnography and Anthropology (OSEA CITE), en la localidad de La Presumida, municipio de José María Morelos, Quintana Roo, México, de aquí en adelante denominados conjunta y respectivamente como "**Las Partes**", suscriben este "Memorándum de Entendimiento".

"**Las Partes**" se comprometen a realizar esfuerzos razonables para fomentar el contacto directo, la cooperación educativa e investigación entre sus constituyentes, incluidos estudiantes, personal académico, administrativo y directivo, y se esforzarán por cooperar en los campos de interés para "**Las Partes**".

Dentro de los ámbitos que se acuerden mutuamente, "**Las Partes**" convienen las siguientes formas generales de cooperación:

1. Actividades conjuntas sobre educación e investigación;
2. Intercambio de material académico y publicaciones académicas;
3. Intercambio de profesores para proyectos de investigación, conferencias y eventos académicos;
4. Intercambio de estudiantes para realizar estudios o para investigación;
5. utilización de las marcas registradas de nombre y/o logotipos de la otra parte, única y exclusivamente, en la promoción y difusión de los eventos que de manera conjunta realicen.
6. Facilitar en la medida de sus posibilidades, el uso de sus instalaciones, conforme el calendario de compromisos, para efectuar las actividades que de común acuerdo convengan, respetando los reglamentos internos y normas vigentes en materia de seguridad, sanidad, derechos, cuotas de recuperación y/o ingresos propios.

Las actividades conjuntas, las condiciones para utilizar los resultados obtenidos, así como las disposiciones relativas a las formas de cooperación, incluyendo las visitas e intercambios, se negociarán para cada caso específico.

En virtud de lo cual, "**Las Partes**", convienen que, en aquellas actividades que implique el pago de derechos, se ajustarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo y/o tabulador de Ingresos Propios de la UIMQROO y/o demás normatividad aplicable al caso y se identificarán mediante la creación de un nuevo acuerdo previo al inicio de las actividades enlistadas anteriormente.

Este Memorándum de Entendimiento mantendrá su vigencia por un período de 5 (cinco) años, a partir de su suscripción, en su caso, podrá ser sustituido por el o los Convenios de Concertación que sean validados por la Dependencia competente del Gobierno de México.

EN VIRTUD DE LO CUAL, los abajo firmantes, debidamente autorizados por sus respectivas instituciones, han signado y sellado este Memorándum de Entendimiento.

Firmado en La Presumida, José María Morelos, Quintana Roo, México

El día dos de julio 2021.



Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez

Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante
Legal de la Universidad Intercultural Maya de Quintana
Roo



Dr. Quetzil E. Castañeda

Director, OSEA-CITE
The Open Of Ethnography and Antropology